

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

34750 *Anuncio de la Subdirección General de Eficiencia Energética por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 2 de agosto de 2019, por el que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de Real Decreto que modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento de instalaciones térmicas en los edificios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de real decreto por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, se encuentra a disposición de los interesados, para el cumplimiento del trámite de audiencia, en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica.

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Index.aspx>

Hasta el 16 de septiembre de 2019, las eventuales alegaciones al citado proyecto de real decreto deben cursarse por correo electrónico a la dirección bnz-SGEFE@miteco.es, con el formato recogido en la plantilla que se puede descargar en la citada página web.

Madrid, 2 de agosto de 2019.- Directora General de Política Energética y Minas, María Jesús Martín Martínez.

ID: A190045789-1